



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 NOV 2019

RES. H. Nº 1896/19

Expte. Nº 4.854/19

VISTO:

La presentación efectuada por las autoridades de la carrera Especialización en Mediación Educativa mediante la cual proponen la realización del Curso de Posgrado "Comunicación y relaciones humanas. Aportes para la convivencia institucional y la educación para la paz" a cargo de la Mgt. Mónica Sacchi, Prof. Med. María Esther Furrer y Prof. Med. Silvia Cecchi, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1449/19 se da curso al pedido precedente,

Que la Administración advierte sin embargo que tal acto resolutivo no ha consignado el pago de honorarios destinados al docente a cargo de la actividad, según consta en el pedido original de Folio Nº 2 de las presentes actuaciones y que fuera aprobado en Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 553;

Que es preciso dejar aclarada la situación, en vistas del Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos, en donde se expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.Nº 1449/19 y AUTORIZAR el pago de honorarios a la Prof. Med. María Esther Furrer y Prof. Med. Silvia Cecchi, en el marco de lo fijado por la normativa vigente y sujeto a la recaudación de la actividad.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mgt. Mónica Sacchi, Prof. Med. María Esther Furrer y Prof. Med. Silvia Cecchi, Especialización en Mediación Educativa, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.-


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa